UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 13 SET. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.683/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Psicopedagogía Orientación: Aprendizaje Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Res. Nº 505/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulantes habilitadas para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Psicopedagogía Orientación: Aprendizaje Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 656 Código Nomenclatura Disciplina: 5 – 49 99 - 3 - 2, a los docentes Esther PUCHETA, Norma Beatriz FLORES. -

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. AL... O S...CO
...ANO
...

DISPOSICION Nº 649